Sesión Número CA-05/2018 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos.

PRESIDENCI

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Huizucar del Hotel Holiday Inn, constituida a las catorce horas y treinta minutos del día once de julio del año dos mil dieciocho, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares, Vicepresidente Suplente; se contó además con la asistencia de los Miembros Propietarios Licenciado Jorge Adalberto Aldana Luna y Francisco Evelio Cornejo Valencia y de los Miembros Suplentes Licenciados José Victor Portales Henríquez y Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez. La Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores estuvo ausente, todo de conformidad con el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. I. LECTURA Y RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR: La Presidente del Comité de Administración dio lectura al Acta de la Sesión CA-04/2018 celebrada el día doce de junio de dos mil dieciocho, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. II. APROBACION DE LA DETERMINACIÓN DE PRIMAS A PAGAR POR LAS INSTITUCIONES MIEMBROS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2018. La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 106, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el literal i) del Artículo 163 de la Ley de Bancos, el Comité de Administración debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al segundo trimestre del año 2018, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0070-2018 de fecha 3 de julio de 2018 preparado por la Jefe de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia Caballero de Simán, con el Visto Bueno de la Presidente, el cual forma parte de los anexos de esta acta. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos Cooperativos Miembros para el tercer trimestre de 2018, para lo cual fueron consideradas: i. La información remitida por los Bancos Cooperativos a la Superintendencia del Sistema Financiero para efectos de la reserva de liquidez, según la Norma Prudencial NPB3-06 de la Superintendencia del Sistema Financiero. Se tomaron los depósitos diarios, excluyendo los días feriados y fines de semana, para estimar los depósitos promedio mantenidos por cada institución en el trimestre del 1 de abril al 30 de junio del 2018, información sobre la cual se basa el cálculo de las primas que se someten a consideración del Comité de Administración. Los días feriados considerados fueron: 1 y 10 de mayo y el 17 de junio y ii. La tasa de prima aplicada a todos los Bancos Cooperativos miembros del IGD, es 0.15% anual. Cabe destacar que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores con Calificación de Riesgo BBB+ y BANCOVI de R.L. con Calificación de Riesgo BBB, son los únicos bancos cooperativos que cuenta con una clasificación de riesgo, los demás Bancos Cooperativos

miembros no han puesto a disposición del Instituto clasificación de riesgo alguna. Las primas pagadas y a ser pagadas por los bancos cooperativos acumuladas desde el 2009 hasta el tercer trimestre de 2018, ascienden a \$ 5,180,056. Durante el 2017, las primas pagadas por los bancos cooperativos ascendieron a \$ 741,661, equivalente a 11.8% más que las pagadas durante el 2016. Las primas a ser cobradas en este tercer trimestre ascienden a \$211,754; las cuales son 11.9% mayores que las primas cobradas en el tercer trimestre del 2017, lo anterior se debe al crecimiento en los depósitos promedio. Considerando lo anterior, de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, y la Norma Técnica E03-NTE02, "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos Cooperativos Miembros", el Comité de Administración luego de haber revisado la propuesta establecida en el memorando antes relacionado y considerando el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, previa deliberación ACORDO POR UNANIMIDAD: A) Aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos de cálculo de la reserva de liquidez y a la tasa de 0.15% anual aplicada por no contar las Instituciones cooperativas miembros con clasificación de riesgo, y en el caso de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. y de Banco Cooperativo Visionario de R.L., de acuerdo a su calificación, según detalle que se presenta a continuación:

## Primas para cubrir del 1/abril al 30/junio/18 Base de cálculo del 1/enero al 31/marzo/2017

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas a Pagar	Fitch (Jun/17)	SC Riesgo (jun/17)
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	106,216,416.30	0.15%	40,159	BBB+	
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. – BTS R.L. de C.V.	9,334,130.27	0.15%	3,529		
Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	37,529,703.04	0.15%	14,189		
Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada. (BANCOVI de R.L.)	151,674,197.48	0.15%	57,345		BBB
Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	65,183,544.04	0.15%	24,645		
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA DE R.L)	190,135,468.97	0.15%	71,887		
Total	560,073,460.10		211,754		

Días feriados: 1 y 10 de mayo, 17 de junio de 2018.

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada uno de los Bancos Cooperativos miembros el valor de las primas acordadas para el tercer trimestre de 2018, correspondientes a las sumas que se



resumen en el cuadro que antecede. III. APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL IGD EN LA XVII ASAMBLEA DE MIEMBROS Y CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE DEPÓSITOS -IADI- DEL 15 AL 19 DE OCTUBRE DE 2018. La Presidente informó al Comité de Administración en su Memorando PR-032-2018 de fecha 11 de julio de 2018, que del 15 al 19 de Octubre de 2018, se celebrará en la sede del Banco Internacional de Pagos, en la ciudad de Basilea, Suiza, la 17ª Asamblea Anual de miembros y la Conferencia anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) denominada: "Seguros de Depósitos y Estabilidad Financiera, Tópicos recientes", así como las reuniones de los distintos Comités de Trabajo y Comité Ejecutivo del IADI. Este evento es el más importante entre las actividades de IADI que se celebra cada año y reúne anualmente a los Representantes de las Instituciones Aseguradoras de Depósitos a nivel mundial, miembros de IADI, y se tiene participación de otras instituciones relacionadas a las redes de seguridad financiera y organismos supranacionales relacionados al quehacer financiero mundial. Se considera de gran importancia que el IGD tenga participación en los eventos internacionales, lo que contribuye a fortalecer las relaciones con la comunidad internacional de aseguradores de depósitos. El Comité de Administración considerando que es importante capitalizar la experiencia de otros países para fortalecer la capacidad técnica del Instituto en los temas antes mencionados, previa deliberación ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A) Autorizar la asistencia y participación de la Presidente en estos eventos o para delegar la representación del IGD en otros miembros de los Órganos de Dirección o del personal del Instituto, debiendo informar sobre los resultados de su participación en una próxima Sesión a este cuerpo colegiado; y B) Autoriza que se cubran los gastos correspondientes de acuerdo al Instructivo de Viáticos y Gastos de Transporte de los Funcionarios y Empleados del Instituto de Garantía de Depósitos. IV. PRESENTACION Y APROBACION DE PLAN DE ACCION PARA SUPERAR OBSERVACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, CONTENIDAS EN NOTA CON LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE VISITA DE INSPECCIÓN A LA GESTIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES DE TESORERÍA Y SEGUIMIENTO DE VISITAS ANTERIORES. La Presidente presentó al Comité de Administración, su memorando PR-0031-2018, de fecha 9 de julio de 2018, en el que informa que en las anteriores sesiones de cada uno de los Órganos de Dirección del Instituto, celebradas el día 12 de junio de 2018, se presentó para conocimiento la comunicación No. SAIEF-OI-011138 que contiene los "Resultados defnitivos de visita de inspección a la gestión y control de las operaciones de tesorería y seguimiento de visitas anteriores", recibida de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero el 22 de mayo de 2018, en la que se instruye al Instituto:"... hacer del conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración de ese Instituto el contenido de esta nota y remitir la certificación del punto de acta

correspondiente en el plazo de 5 días hábiles después de celebrada la sesión. Además deberán elaborar un plan de acción con las actividades a realizar para solventar las citadas observaciones y considerar todas aquellas no subsanadas y parcialmente subsanadas; el mismo deberá ser autorizado por dichos órganos de dirección y remitirlo a esta Superintendencia a más tardar cinco días hábiles después de haber sido aprobado." La Presidente comunicó al Comité de Administración que en cumplimiento a la instrucción recibida, en esta ocasión somete a su aprobación el documento anexo al mencionado memorando, que contiene el Plan de acción en el que se presentan las medidas a aplicar para superar las mencionadas observaciones. El Comité de Administración, posterior al análisis de la información presentada, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A) Aprobar el Plan de Acción con las actividades a realizar para acatar lo dispuesto en la comunicación No. SAIEF-OI-011138; y B) Agradece a la Secretaría del Comité de Administración emitir la certificación de este punto para ser enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero de acuerdo a su requerimiento. V. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE MAYO DE 2018: Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Comité de Administración el Memorando RB-0071-2018, de fecha 9 de julio de 2018 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de mayo de 2018 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos Cooperativos miembros. Asimismo, la licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado e instruye a Presidencia a girar instrucciones para que el mismo sea presentado en el Comité Técnico de Enlace (CTE), del Comité de Riesgo Sistémico (CRS), que fue creado según Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Diario Oficial Número 169 Tomo 400 del 13 de septiembre de 2013, para que la información aquí vertida sea hecha del conocimiento de los demás miembros de la Red de Seguridad Financiera. VI. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2018. La Presidente informó al Comité de Administración la situación financiera del Instituto al 30 de junio de 2018, para lo cual fueron presentados el Balance General, el Estado de Resultados a dicha fecha, para el Fondo de Bancos Cooperativos y a nivel consolidado. Junto a los estados financieros la Presidente presentó el memorando PR-0030-2018 de fecha 6 de julio de 2018, documento que junto a los estados financieros corre agregado en el legajo de anexos de

la presente acta. En el memorando relacionado sobre los dichos estados financieros, se incluye las principales cifras y sus variaciones en relación con el mismo período del año 2017, tanto del Fondo de Bancos Cooperativos, como a nivel Consolidado. En la exposición del punto la Presidenta destacó el monto de los activos, su composición y evolución, siendo el activo principal el depósito a la vista que el Instituto mantiene en el Banco Central. Se explicó la composición de los valores disponibles y la composición del rubro de Deudores y otras cuentas por Cobrar. En los pasivos se informó que no se registra ningún valor. Expuso sobre el monto del patrimonio y su incremento. En relación al Estado de Resultados, se destacó la variación de los ingresos provenientes de primas y de los rendimientos de las inversiones. En los egresos se detalló el comportamiento de los gastos de operación en sus componentes. Funcionarios y Empleados: y Gastos Generales. Las cifras que se destacan en el informe son: Valor de los activos a nivel del Fondo de Bancos Cooperativos, \$4,882.5 miles y \$169.1 millones a nivel consolidado. Depósito a la vista en BCR, \$4,862.1 miles en el Fondo de Bancos Cooperativos y \$168.5 millones a nivel consolidado. La utilidad registrada en el Fondo de Bancos Cooperativos asciende a \$418.6 miles y \$7.2 millones a nivel consolidado. En relación a la ejecución presupuestaria, la Presidente presentó el informe al segundo trimestre de 2018, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos y de Funcionamiento que fueron aprobados en sesión CA-07/2017 del 28 de noviembre de 2017, la ejecución de dichos presupuestos hasta el segundo trimestre. El informe contiene el detalle de las cuentas con la explicación a las variaciones. Los valores de los presupuestos aprobados al segundo trimestre de 2018 eran los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos \$416.4 miles; 2.- El Presupuesto de Funcionamiento, \$11.8 miles; 3. Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos, la Presidente expuso que los ingresos totales del semestre fueron superiores al presupuesto en 4.3 %, US\$60.2 miles. Las primas totales fueron mayores al plan en US\$7.8 miles, 2.0% y los rendimientos del depósito a la vista fueron superiores en US\$10.3 miles, 44.3%. La variación en las primas se debe a que los depósitos de las IMI's fueron superiores al plan. Los rendimientos de las inversiones fueron mayores a lo presupuestado, debido a que la tasa de remuneración fue mayor a la estimada en el presupuesto. En relación al Presupuesto de Funcionamiento, el presupuesto ejecutado al 30 de junio fue US\$ 10.4 miles. En funcionarios y empleados los gastos reales ascendieron a \$2.5 miles, inferior al plan en \$0.6 miles y la variación se encuentra en el rubro Dietas y Atenciones. En gastos generales, el gasto del trimestre asciende a \$7.9 miles, menor en US\$0.6 miles al plan. El Comité de Administración se dio por enterado de los informes financieros presentados. VII. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Comité de Administración el Informe COA-004-2018, de fecha 10 de julio de 2018 preparado por el Comité de

Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Comité de Administración la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Informe de Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2018; b) Informe de Control Interno emitido por la Unidad de Auditoría Interna por revisión efectuada a operaciones del segundo trimestre de 2018; c) Seguimiento a las auditorías anteriores; d) Plan de acción para superar observaciones contenidas en Nota SAIEF-O1-011138 de la SSF Resultado de Visita de Inspección a la Gestión y Control de las Operaciones de Tesorería y Seguimiento de Visitas Anteriores, para ser presentado para Autorización de los Órganos de Dirección, e) Carta de Gerencia de Auditoría Financiera (Externa), período enero a marzo de 2018; y f) Varios. El Comité de Administración se dio por recibido del informe presentado. VIII. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE MARZO DE 2017. La Presidente expuso a los demás miembros del Comité que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, hizo llegar con fecha 31 de mayo de 2018 el documento de fecha 18 de mayo de 2018 por medio del cual remitieron la Carta de Gerencia de Auditoría Financiera, en la cual se resumen los resultados del examen de control interno y cumplimientos normativos, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2018, los cuales han sido presentados previamente al Comité de Auditoría del IGD para su revisión y discusión, y ahora al Comité de Administración para su conocimiento, y cuyo texto integro formará parte de los anexos de la presente acta. En el informe en cuestión, los auditores concluyeron que como resultado de la revisión no identificaron situaciones materiales que puedan tener incidencia adversa importante en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. El Comité de Administración se dio por enterado de los informes presentados. IX. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE MARZO DE 2018. El Comité de Administración conoció el Informe de Auditoría Interna de fecha 9 de julio de 2018, INF-Al-0004-2018, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Organos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2018. En su informe expresa que "La auditoría fue realizada en cumplimiento de los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República". En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que "De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoria, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten

negativamente los aspectos de control interno evaluados." Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de este Informe también ha sido remitido previamente al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento. Tanto el Informe como su anexo forman parte integral de la presente acta. El Comité de Administración se dio por recibido y enterado del informe de Auditoría Interna. X. VARIOS. La Presidente del Instituto hizo del conocimiento de los miembros de este Órgano de Dirección, que se ha planificado el evento de Rendición de Cuentas del Instituto, el cual tendrá lugar el próximo 23 de agosto de 2018 en el Hotel Holiday Inn, a las 8.30 a.m., de manera que próximamente se estarán girando las invitaciones oficiales, esperando contar con su presencia. El Comité de Administración se dio por enterado. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla Presidente

Francisco Evelio Cornejo Valencia Miembro Propietario

Jøsé Victor Portales Henriquez

Miembro Suplente

Leily Melany Mendoza Valladares

PRESIDENCIA

Vicepresidente Suplente

Jorge Adalberto Aldana Luna

Miembro Propietario

Esmeralda Sbetlana Marroquin Martinez

Miembro Suplente